



# <u>INFORME UAI Nº 02/2019</u>

# INFORME DE AUDITORÍA RESOLUCIÓN Nº 10/2006 SGN

# **EJERCICIO 2018**

# I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Plan anual de Auditoría Interna Año 2019 y de la Resolución SGN Nº 10/2006, se emite el presente informe.

# II. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Evaluar el control de los sistemas de información presupuestario y contable de la Universidad Nacional de Misiones, incluyendo la metodología sugerida para elaborar la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación, para confeccionar la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2018.

# III. ALCANCE DE LA TAREA DE AUDITORÍA

Normativas vigentes, Información Económica – Financiera Ejercicio 2018.

Las tareas se efectuaron aplicando los procedimientos contenidos en las normas de auditoría interna gubernamental Resolución Nº 152/02 SGN y Resolución Nº 10/2006 SGN.

Las tareas se efectuaron entre el 14/02/2019 y el 23/08/2019, sujeto a la coordinación de las tareas con las distintas áreas involucradas, como así también a la disponibilidad de recursos y a la inexistencia de imprevistos.

Seguimiento de Observaciones y Sugerencias de informes anteriores.





Los procedimientos particulares aplicados son los siguientes:

- Identificación y obtención de los estados contables, presupuestarios, registros, análisis de cuentas y demás información financiera o no financiera, que sean de competencia de elaboración de la UNaM con motivo de la cuenta de inversión.
- Aplicación de los procedimientos contemplados en la Resolución Nº 10/2006 SGN.
- Individualización de las observaciones conforme a las tareas realizadas y las surgidas en cumplimiento de la Res. N° 10/06 y N° 149/97 de SGN que afectan o pueden afectar la información referida.
- Pruebas selectivas acerca de la confiabilidad e integridad de los sistemas de información contable y presupuestaria.
- Pruebas para verificar la consistencia entre los distintos formularios, cuando corresponda.
- Aporte de criterios técnicos, análisis del estado de los Controles Internos Financieros - Patrimoniales y evaluación y emisión de opinión sobre la solvencia y razonabilidad de la información procesada para la elaboración de los Estados Contables, como de la información mensual.

# IV. MARCO DE REFERENCIA

La Resolución N° 257/18 – SH, establece el marco normativo para que los Organismos de la Administración Nacional procedan al Cierre de las Cuentas del Ejercicio 2018, la Disposición N° 038/2002 – CGN, aprobó los Estados Contables del Sector Público Nacional, la Disposición N° 54/08 – CGN, estableció la información a elaborar y presentar por los distintos responsables, dentro del plazo fijado por el Artículo 15º de la Resolución Nº 257/18 – SH.





# V. INFORME

Sobre la base de la tarea realizada en el alcance descripto en III del cuerpo principal, informo que el Control Interno de los Sistemas de Información Contable y Presupuestario de la Universidad Nacional de Misiones, con las aclaraciones expuestas en I del detalle analítico, presentan debilidades que no permiten asegurar la calidad de la información expuesta, respecto de las cuestiones observadas, en la Cuenta de Inversión requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación para confeccionar la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2018.

POSADAS, AGOSTO DE 2019.

Or MUTER AREL FERNANCEZ a/o. Unided de Auditoria Interna Universidad Nacional de Musicosa





# DETALLE ANALÍTICO INFORME DE AUDITORÍA RESOLUCIÓN № 10/2006 SGN – EJERCICIO 2.018

# I. OBSERVACIONES

Estados Contables – Cuadros Presupuestarios:

#### 1-1 Elevación Cuenta Inversión 2018:

1- Se han informado inconsistencias/observaciones por parte de la Dirección de Análisis e Información Financiera, del Ministerio de Hacienda, las que motivaron remisión de respuesta mediante nota, y reemplazos de Cuadros y Estados Contables por SIFEP, en fecha 21 de mayo del corriente año.

1-2 Como resultado del trabajo de auditoría se detectaron las siguientes inconsistencias, las que a la fecha del presente informe no han sido subsanadas:

## A - Disponibilidades

- Se realizó el cruce de la información de las cuentas bancarias que surge de acta de cierre de tesorería, balance de sumas y saldos, con la información y las conciliaciones bancarias proporcionadas por las Unidades Académicas y de Servicios
- a) Se verificó una cuenta que está registrada en Sistema SIU Pilagá con un saldo de \$65,30; la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales ha informado que la misma fue dada de baja en respuesta a lo solicitado por Nota Múltiple UAI Nº 01/2016. No se encuentra en el listado de cuentas abiertas de la Universidad según informe remitido por el Banco Nación Argentina.





Nº DE CUENTA	BANCO	DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	Pil	O S/ SIU agá AL 12/2018
4070064663	Banco Nación Argentina	UNAM FCEQYN - PROMEI	\$	65,30

b) Se verificaron cuentas que están registradas en Sistema SIU Pilagá con saldo \$ 0,00; la Facultad de Ciencias Forestales no ha informado sobre las mismas según lo solicitado por Nota Múltiple UAI Nº 01/2018: No se encuentra en el listado de cuentas abiertas de la Universidad según informe remitido por el Banco Nación Argentina.

Nº DE CUENTA	BANCO	DENOMINACION DE LA CUENTA	SALDO S/ SIU PILAGA AL 31/12/2018	
SIN DATOS	Banco Nación Argentina	FP FORESTLES 010/11	\$ -	
SIN DATOS	Macro	FCF-MEyRNR - 9541	\$ -	

c) Se verificó una cuenta que está registrada en Sistema SIU Pilagá con un saldo de \$0,00; la Facultad de Ingeniería no ha informado sobre la misma según lo solicitado por Nota Múltiple UAI Nº 01/2018: No se encuentra en el listado de cuentas abiertas de la Universidad según informe remitido por el Banco Nación Argentina.

Nº DE CUENTA	BANCO	DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO S/ SISTEMA SIU PILAGÁ AL 31/12/2018
3820028372	Banco Nación Argentina	UNAM - FAC. DE INGENIERIA	\$ 0,00





- d) En Balance de Sumas y Saldos, se expone en Disponibilidades una cuenta denominada Fondo Permanente de Facultades (Banco Rotatorio) cuyo saldo es de \$853.354,36; dicho mecanismo no es utilizado actualmente por la Universidad, el mencionado importe difiere del monto relevado en acta de cierre de tesorería (\$850.157,93) siendo la diferencia de \$3.196,43 (se mantiene situación expuesta en informe año anterior).
- e) Continúan verificándose conciliaciones bancarias que cuentan con saldos conciliatorios de vieja data dificultando el análisis de las mismas.
- f) Se verificaron cuentas registradas en Sistema SIU Pilagá y en el Acta de Cierre de Tesorería que no se encuentran en el listado de cuentas abiertas de la Universidad según informe remitido por el Banco Nación Argentina.

N º DE CUENTA	BANCO	DENOMINACION DE LA CUENTA	SALDO S/ SIU PILAGA AL 31/12/2018	
4070062439	Banco Nación Argentina	SIN DENOMINACION	\$ -	
4070062542	Banco Nación Argentina	SIN DENOMINACION	\$ -	
59392	Banco Nación Argentina	SIN DENOMINACION	\$ -	





# B - Créditos:

 Se reiteran las observaciones informadas en el ejercicio anterior, referidas a Diferencias en Adelantos a Proveedores y otros anticipos:

	Bce. Sumas y		
<u>Cuenta</u>	saldos	Acta Cierre Tesorería	<u>Diferencia</u>
Adelantos a			
Proveedores	\$ 683.029,85	\$ 681.629,92	\$1.399,93
Otros			
Anticipos	\$ 2.442.024,11	\$ 2.428.824,20	\$13.199,91

(Se mantiene situación expuesta en informe año anterior)

# C - Anticipos:

 Del análisis del mayor de la cuenta se verificó que el saldo de "Otros Anticipos", al cierre es de \$ 2.442.024,11; el mismo corresponde a Adelantos a Responsables.

Durante el año 2018 se verificó el otorgamiento de los mencionados adelantos por la suma de \$ 4.479.137,58.-

En Anexo "A" se expone la composición de Adelantos a Responsables pendientes de rendición según año de otorgamiento del adelanto.

Los adelantos a responsables fueron otorgados en función a las prescripciones de las Disposiciones de la SGEyF Nº 116/06 y Nº 036/06, si bien las mencionadas normas han sido convalidadas por Resolución Rectoral Nº 1498/15, las mismas no contemplan pautas y lineamientos precisos referidos a su otorgamiento, rendición, montos máximos, finalidad, plazos, controles cruzados y seguimiento de los mismos, entre otros.

A partir del 29/06/18 por Ordenanza CS N° 054/18 se aprueba el Reglamento para el otorgamiento de Adelantos a Responsables.

2. Del relevamiento de Adelantos a Responsables se observan:





- a. Saldos a rendir por parte de un beneficiario que fue dado de baja por jubilación (Adelanto N° 441).
- Saldos a rendir por parte de beneficiarios que figuran en el sistema SIU
   Mapuche como activos pero sin cargos (Adelantos N° 766, 797, 807 y 657).
- c. Del relevamiento de Adelantos a Responsables se observan saldos a rendir por parte de un beneficiario que no figura en el sistema SIU Mapuche (Adelanto N° 549).

La situación evidencia ausencia de controles previos a la desvinculación del agente de la institución.

# D - Bienes de Uso:

1. No se realizan las altas patrimoniales de las obras, del relevamiento efectuado en el Sistema SIU Pilagá las mencionadas obras forman parte del activo, como Construcciones en Proceso, en Bienes de Dominio Privado dentro del rubro Bienes de Uso; existiendo obras que ya están concluidas y que deberían ser incluidas en la cuenta Edificios e Instalaciones y así efectuar la correspondiente Amortización (se mantiene situación expuesta en informe año anterior).

En Anexo "B" se expone la evolución de las mencionadas cuentas (Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Privado y Edificios e Instalaciones) en los últimos ejercicios.

- 2. Existen diferencias entre el monto de incorporaciones de Bienes de Uso del año bajo análisis registradas por sistema de patrimonio de \$ 57.064.086,73 con el registrado en el SIU Pilagá – expuesto en Cuadro 10.1.5 del Balance se han registrado incorporaciones por \$ 57.096.877,33 (se mantiene situación expuesta en informe del año anterior).
- 3. Las amortizaciones se registran por importes inferiores a los que corresponderían, producto de las diferencias en los montos de Bienes de Uso





contabilizados en el SIU Pilagá y sistema de Patrimonio (se mantiene situación expuesta en informe del año anterior).

#### E - Pasivos:

# E.1 - Gastos en Personal a Pagar:

 Se observan diferencias entre el monto declarado en el Formulario AFIP F931 y los sueldos brutos de los meses de Abril, Agosto y Octubre.

En Anexo "C" se expone resumen anual de remuneraciones y diferencias con Formulario AFIP F931.

# E.2 – Retenciones a Pagar:

Se observa diferencia entre el monto según balance de Retenciones a Pagar por \$ 757.282,90; respecto de los pagos efectuados en enero 2.019 (correspondiente a diciembre 2.018) por un importe de \$ 762.838,19; correspondientes a las Retenciones de Impuesto a las Ganancias por \$ 54.163,53; IVA por \$ 607.628,58 y Seguridad Social por \$ 101.046,08; arrojando una diferencia global de \$ 5.555,19.-

## E.3 – <u>Deuda con ANCyT:</u>

Por Resolución Rectoral Nº 2179/15 se reconoce la deuda contraída con la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANCyT) a través de la Línea de Financiamiento denominada Aportes Reembolsables a Instituciones (ARAI), y se acepta el plan de cuotas del cual surge la evidencia de registrar el pasivo clasificado en corto y largo plazo (se mantiene situación expuesta en informe del año anterior): se expone en Préstamos internos a pagar a largo plazo por un total de \$1.212.998,37 (debe ser cancelado en los próximos 3 años).

a) – No se expone el mencionado pasivo en el Balance General clasificado en corto y largo plazo.





# F - Remuneraciones:

1- Inconsistencia entre el monto de resultados incluido en el Balance General por \$ 1.440.851.628,02 con el total de Liquidaciones correspondientes al año 2018.

Se compararon las Liquidaciones del año 2.018 del listador de sistema de sueldos SIU MAPUCHE, el cual arroja un valor de \$ 1.142.273.428,89 (Remunerativo, No Remunerativo, Aportes) con la cuenta "Remuneraciones" del Estado de Recursos y Gastos del Balance General respectivo, que expone un valor de \$ 1.440.851.628,02. Arrojando una diferencia de \$ 378.078,26.

# G - Consistencia de cuadros

# G.1 - Cuadro 7.1

1- Otras Deudas a largo plazo:

Se observa diferencia entre los montos expuestos según balance y el cuadro 7.1:

**DEUDAS LARGO PLAZO** 

SEGUN BALANCE	21.254.684,98	
Deuda a LP (cta. 20201090000)	21.254.684,98	
Intereses LP (cta. 20207010000)	-6.666.100,95	
Deuda a CP (cta. 20101090999)	0,00	
Intereses CP (cta. 20103010000)	<u>1.291.165,06</u>	
	15.879.749,09	
SEGÚN CUADRO 7.1	22.872.066,62	
DIFERENCIA CON CUADRO	6.992.317,53	





#### 2- Intereses:

Se observa diferencia entre los montos expuestos según balance y el cuadro 7.1:

#### **INTERESES**

DIFERENCIA CON CUADRO	\$ 1.000,00
TOTAL SEGÚN BALANCE	\$ 5.374.935,89
Según Balance y Plan AFIP Int. a devengar a LP	\$ 6.666.100,95
DEUDAS LARGO PLAZO	
Según Balance y Plan AFIP Int. a devengar a CP	\$ (1.291.165,06)
DEUDAS CORTO PLAZO	
Según el Cuadro 7.1 Deuda Intereses Afip es de	\$ <u>5.373.935,89</u>

Las diferencias se mantienen desde el ejercicio anterior.

• El cuadro 7.1 no refleja los intereses reales del Plan AFIP 1571/10.

# Plan AFIP 1571/10:

Deuda a corto plazo (cuotas 93 a 104)

TOTAL	CAPITAL	INTERESES	
4.242.399,33	2.951.234,28	1.291.165,05	

Deuda a largo plazo (cuotas 105 a 185)

TOTAL	CAPITAL	INTERESES	
24.004.603,18	19.920.832,34	4.083.770,84	

3- En el cuadro 7.1 se evidencian importes de vieja data correspondientes a:

#### Deudas:

Año 2006: \$ 196.269,75 FONTAR-CAI-FCEQYN RES N° 053/06

**AGENCIA** 

\$ 15.673,03 FONTAR-CAI-FCF CONV ANPCYT-UNaM





(Se mantiene situación expuesta en informe año anterior)

- 4- Se observa diferencia entre los montos expuestos según cuadro 7.1 Detalle de Créditos y Transferencias recibidas del Ministerio de Educación de ejercicios anteriores:
  - Transferencias Recibidas del Min de Ed. de Ej Ant. \$ 145.512.280,32
  - Según el cuadro 7.1 Detalle de Créditos, el monto de disminuciones
     Presupuestarias es de \$154.406.169,01

# II. Opinión del Auditado

Mediante Nota UAI Nº 119/2019 se solicitó opinión a la Secretaría General de Economía y Finanzas sobre las observaciones expuestas en el apartado anterior, en respuesta a la misma el Director de Contabilidad a través de la Nota D.C. Nº 026/19 informa:

#### A-DISPONIBILIDADES:

- 1. CUENTAS CORRIENTES: Se ha solicitado la baja de la cuenta respectiva a la Unidad Académica en el periodo 2018, sin recibir respuesta alguna, razón por la cual se solicitó a "Sistemas Informáticos" la baja de la misma, como así también del resto de las cuentas corrientes que no tienen movimiento alguno y no cuentan con saldo al cierre del periodo 2018, el sector mencionado anteriormente hizo la consulta al SIU, el mismo quedo en incorporar en las próximas versiones del SIU Pilagá la posibilidad de inhabilitar las cuentas sin saldo y sin movimientos.
- CUENTA FONDO PERMANENTE DE FACULTADES: la diferencia de \$
  3196,43 tal como se informó en periodo 2018 proviene de la Migración del
  Sistema SIPEFCO al Sistema SIU PILAGA, la misma se resolverá con la
  regularización total de la Cuenta mencionada.
- 3. **CONCILIACIONES BANCARIAS:** Se continúa trabajando y avanzando en la regularización de las mismas.

#### **B-CREDITOS**

 ADELANTOS A PROVEEDORES: esta diferencia desde el Ejercicio 2008 en las operaciones de Anticipo Financiero para inicio de obra y su posterior cancelación. Al registrarse las operaciones presupuestarias tendientes al pago de los sucesivos Certificados, las mismas no tuvieron





- el correcto impacto en la Contabilidad. Esto se verifica al comparar el "MAYOR DE LA CUENTA" y el cuadro "ADELANTO A PROVEEDORES PENDIENTES DE CANCELACION".
- 2. OTROS ANTICIPOS: Esta cuenta representa el movimiento de ADELANTOS A RESPONSABLES, como ocurre en la cuenta anterior, la diferencia tiene origen en el Ejercicio 2008, al cancelar las operaciones presupuestarias a través de las Rendiciones y su impacto en la Contabilidad.

Ambos casos requieren un mayor análisis para su regularización, al igual que es necesario contar con los datos del "Acta de Cierre de Tesorería" en el mismo momento en que se relevan para poder localizar la diferencia.

#### **C-ANTICIPOS**

 Visto las observaciones realizadas en los Puntos 1) y 2), se comienza a trabajar con las áreas pertinentes, (RR HH, Dirección Liquidaciones, Tesorería, Patrimonio y Presupuesto) en pos de mejorar el circuito de control de dichos adelantos, de acuerdo a lo establecido en la **Ordenanza** C.S. Nº 054-18.

## **D-BIENES DE USO**

- Las Altas Patrimoniales no se confeccionan hasta que las mismas no se recepcionan en la Universidad mediante "Acta de Finalización y/o Recepción de Obra".
- La falta de incorporación del período 2018 en el Sistema de Patrimonio se debió a una dificultad técnica en el sistema que lo expone. Se trabajara para subsanar dicha diferencia.
- 3. Mientras que el Sistema Diaguita no sea utilizado a pleno, las inconsistencias en este rubro seguirán sucediéndose, se está trabajando en el proceso de implementación a través de la aplicación del nuevo Plan de Trabajo aprobado por Ordenanza 041/18, con la que se espera disminuir estas inconsistencias.

#### E- PASIVOS

- 1. **GASTOS EN PERSONAL:** Diferencias en el Formulario 931 y la Liquidación de Haberes (Mapuche) en forma discontinua: A resolver.
- 2. RETENCIONES A PAGAR: La diferencia se debe a que las retenciones practicadas en las Unidades Académicas quedan registradas dentro del periodo, más el envío de los informes y los cheques para hacer los pagos respectivos en forma centralizada se produce generalmente al inicio de las actividades en el ejercicio siguiente provocando dichas diferencias. Tema a resolver





3. **DEUDA ANCYT:** La Resolución Rectoral 2179/15 reconoce la deuda contraída a partir del reclamo efectuado por esta Agencia en el periodo 2015, esta deuda tiene origen en ejercicios anteriores al Ejercicio 2015, dicha Deuda no fue registrada debido a la falta de antecedentes. Se elevara la consulta a la Dirección General de Tesorería para la verificación de los pasivos no expuestos y la posible solución.

#### F-REMUNERACIONES

 Dicha diferencia corresponde a las Liquidaciones efectuadas por el Sistema Mapuche en el ejercicio 2017 y registradas contablemente en el Ejercicio 2018, estas situaciones se repiten en otros Periodos.

#### G-CONSISTENCIA EN CUADROS

 Las inconsistencias detectadas en este punto por completo será analizado en el transcurso del ejercicio y una vez detectadas las diferencias y solucionadas las mismas se elevara un informe a esta Unidad para su conocimiento y posterior análisis.

# III. Comentarios a la Opinión del Auditado

Se mantienen las observaciones y se efectuará el seguimiento en Ejercicio 2019.



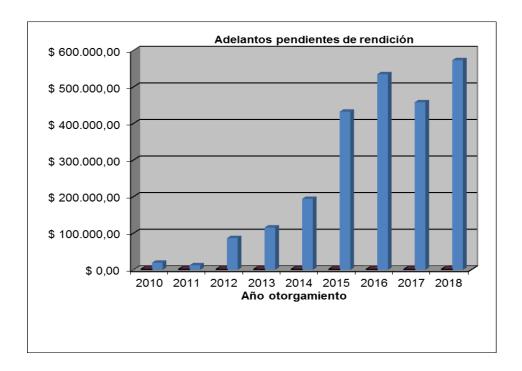




# ANEXO A ADELANTOS A RESPONSABLES

Composición de Adelantos a Responsables Pendientes de Rendición según año de otorgamiento:

<u>Año</u>	Saldo a Rendir
2010	\$ 19.734,42
2011	\$ 12.650,69
2012	\$ 86.916,43
2013	\$ 115.750,92
2014	\$ 194.293,47
2015	\$ 432.493,44
2016	\$ 535.033,28
2017	\$ 458.499,39
2018	\$ 573.452,16
Total	\$ 2.428.824,20



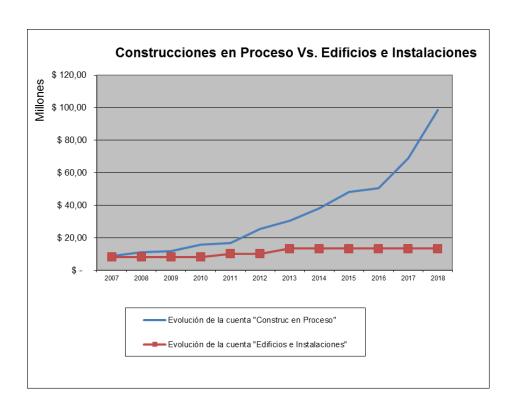




# ANEXO B BIENES DE USO

# Evolución de las cuentas Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Privado y Edificios e Instalaciones:

Año	Evolución de la cuenta "Construc en Proceso"		Evolución de la cuenta dificios e Instalaciones"
2007	\$	8.647.547,78	\$ 8.189.421,16
2008	\$	11.067.864,37	\$ 8.189.421,16
2009	\$	11.952.362,80	\$ 8.189.421,16
2010	\$	15.768.214,13	\$ 8.189.421,16
2011	\$	16.711.643,31	\$ 10.159.421,16
2012	\$	25.596.847,13	\$ 10.159.421,16
2013	\$	30.380.473,63	\$ 13.359.421,16
2014	\$	38.342.405,88	\$ 13.359.421,16
2015	\$	48.316.810,09	\$ 13.359.421,16
2016	\$	50.511.255,28	\$ 13.359.421,16
2017	\$	68.805.407,37	\$ 13.359.421,16
2018	\$	98.781.116,50	\$ 13.359.421,16







# ANEXO C RESUMEN ANUAL REMUNERACIONES Y DIFERENCIAS CON FORMULARIO AFIP 931

LIQ.	DESCRIPCION	HABERES REMUNERATIVOS	931	DIFERENCIAS CON 931
817	ene-18	83.975.919,12		
870	COMP Ene-18 LIQ RECURSOS PROPIOS (DIC-17)	262.437,83		
	SUBTOTAL	84.238.356,95	84.238.356,95	0,00
821	feb-18	83.287.320,70		
	SUBTOTAL	83.287.320,70	83.287.320,70	0,00
825	mar-18	83.414.208,41		
875	COMP Mar-18 COMP EXT ENE a DIC-17 (HONFI)	51.427,08		
876	COMP Mar-18 LIQ RECURSOS PROPIOS (Feb-18)	166.156,94		
	SUBTOTAL	83.631.792,43	83.631.792,43	0,00
832	abr-18	90.220.426,99		
882	COMP Abr-18 COMP EXT Mar-18 (RODRIGUEZ)	22.925,93		
	COMP Abr-18 LIQ RECURSOS PROPIOS Mar-18	147.632,74		
	SUBTOTAL	90.390.985,66	90.387.672,33	3.313,33
835	may-18	91.123.132,18		
886	COMP May-18 LIQ RECURSOS PROPIOS (Abr-18)	186.507,37		
	SUBTOTAL	91.309.639,55	91.309.639,55	0,00
840	jun-18	90.267.156,75		
893	COMP JUN-18 LIQ RECURSOS PROPIOS (May-18)	231.226,77		
894	SAC 1er SEMESTRE-18	44.769.764,19		
	SUBTOTAL	135.268.147,71	135.268.147,71	0,00
844	jul-18	90.074.434,02		
900	COMP Jul-18 LIQ RECURSOS PROPIOS (Jun-18)	227.469,27		
	SUBTOTAL	90.301.903,29	90.301.903,29	0,00
848	ago-18	95.230.390,31		
902	COMP Ago-18 COMP EXT Ene a Jun-18 (HONFI)	25.713,54		
903	COMP Ago-18 LIQ RECURSOS PROPIOS (Jul-18)	231.878,39		
	SUBTOTAL	95.487.982,24	95.275.266,53	212.715,71

17





	1	1	1	
851	sep-18	101.023.065,37		
910	COMP Sep-18 LIQ RECURSOS PROPIOS (Ago-18)	107.081,21		
	SUBTOTAL	101.130.146,58	101.130.146,58	0,00
854	oct-18	106.192.390,83		
912	COMP Oct-18 LIQ RECURSOS PROPIOS (Sep-18)	8.907,44		
	COMP Oct-18 COMP EXT Sep-18 (RODRIGUEZ)	8.907,44		
	SUBTOTAL	106.210.205,71	106.309.887,45	-99.681,74
856	nov-18	107.156.937,36		
914	COMP Nov-18 LIQ RECURSOS PROPIOS (Oct-18)	303.346,29		
	SUBTOTAL	107.460.283,65	107.460.283,65	0,00
862	dic-18	106.072.161,78		
920	COMP Dic-18 LIQ RECURSOS PROPIOS (Nov-18)	248.648,69		
924	SAC 2do SEM-18	52.547.330,34		
	SUBTOTAL	158.868.140,81	158.868.140,81	0,00
TOTALES		1.227.584.905,28	1.227.468.557,98	116.347,30







# **ANEXO D**

# SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS DE INFORMES ANTERIORES

INFORME Nº 02/2018 RESOLUCIÓN Nº 10/2006 SGN

## **HALLAZGOS**

- A Disponibilidades
  - Puntos a), b), c), d), e),y f):

# Estado:

<u>Sin acción correctiva:</u> se mantiene situación expuesta. Las mismas se exponen como hallazgos del presente informe.

o Punto e):

# B - Créditos:

Diferencias en Adelantos a Proveedores y Otros Anticipos.

# Estado:

<u>Sin acción correctiva</u>: se mantiene situación expuesta. Las mismas se exponen como hallazgos del presente informe.

## C - Anticipos:

Puntos 1), 2) y 3):

## Estado:

<u>Sin acción correctiva</u>: se mantiene situación expuesta. Las mismas se exponen como hallazgos del presente informe.

# D - Bienes de Uso:

Puntos 1), 2) y 3):





#### Estado:

<u>Sin acción correctiva</u>: se mantiene situación expuesta. Las mismas se exponen como hallazgos del presente informe.

- E Pasivos:
- E.1 Gastos en Personal a Pagar:
- E.2 Retenciones a Pagar:
- E.3 Deuda con ANCyT:
- a) No se expone el mencionado pasivo en el Balance General clasificado en corto y largo plazo

## Estado:

<u>Sin acción correctiva</u>: se mantiene situación expuesta. Las mismas se exponen como hallazgos del presente informe.

# F - Remuneraciones:

#### Estado:

<u>Sin acción correctiva</u>: se mantiene situación expuesta. Las mismas se exponen como hallazgos del presente informe.

- G Consistencia de cuadros
- G.1 Cuadro 7.1

#### Estado:

<u>Sin acción correctiva</u>: se mantiene situación expuesta. Las mismas se exponen como hallazgos del presente informe.